

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Extracto de la sesion celebrada el dia 24 de abril de 1856

Se abrió á la una y media y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se acordó que constasen conformes con la mayoría, en la votacion de ayer á la base 20 de la ley orgánica de tribunales, los votos de los señores Moratin, Poyan, Salmeron, Seoane, Martin y Lobit.

Se mandaron pasar á la comision de actas nueve pliegos que remitia el señor ministro de la Gobernacion.

El Congreso quedó enterado de dos comunicaciones pasadas por el gobierno; una mandando que el señor presidente del Consejo de Ministros pase á la inauguracion de los ferro-carriles de Burgos y Zaragoza, acompañándole el señor ministro de Fomento; y otra, encargando el despacho de este ministerio al señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de Fomento ocupó la tribuna y leyó una autorizacion de S. M., por la cual retiraba el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Sevilla á Cádiz para hacer en él algunas modificaciones.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion: Tenemos el honor de proponer á las Cortes se declare:

Que el Congreso nacional, lamentando, como lamenta, los desagradables sucesos de Valencia, y prestando, como presta, su mas ilimitado apoyo al gobierno para el restablecimiento del orden en aquella capital, repruebe el empleo de toda medida ilegal y violenta por parte de los agentes ó delegados del gobierno.

«Palacio de las Cortes 23 de abril de 1856.— Nicolás María Rivero.— Estanislao Figueras.— José C. Sorni.— Tomas Rodriguez Pinilla.— José Marugan.— Pedro Nolasco Mansi.— Carlos Godínez de Paz.»

El Sr. ESCOSURA, ministro de la Gobernacion: Respetando el derecho de los señores diputados que han presentado la proposicion; reconociendo el que tiene uno de sus autores para apoyarla, me levanto para decir en nombre del gobierno que el estado de la cuestion de Valencia no le permite entrar en el fondo de ella; y que cuando el orden público se haya restablecido completa y fundamentalmente, el gobierno dará cuenta á las Cortes de su conducta. He creido conveniente decir estas pocas palabras para que sirvan de base al debate que se va á seguir.

El Sr. RIVERO: Señores diputados; en las raras ocasiones que he tenido el honor de usar de la palabra ante vosotros, nunca he cedido á ningun sentimiento que me fuera personal.

La gravedad de las circunstancias unas veces, y otras, motivos que no pertenecen á mi persona, son las que me han obligado á romper el silencio estudiado que guardo en esta Asamblea, y digo estudiado, porque 10 años de vida política, de agitaciones, de vicisitudes y de persecuciones me han enseñado el arte difícil de callar, pues no sabe uno si su palabra será un bien ó un mal, porque no sabe si la palabra que pronuncia, animado de los mas nobles y patrióticos sentimientos, influirá en el bien ó en el mal de su patria; pero cuando uno vé al gobierno de julio cometer uno y otro error; ir de pendiente en pendiente, de abismo en abismo hacia una catastrofe segura como la del año 43; cuando vemos que las mismas faltas y los mismos errores nos llevan al mismo desenlace, es posible callar.

¿Qué importa que el señor ministro de la Gobernacion diga: el gobierno no puede hablar? Los acontecimientos que han pasado y pasan en Valencia, son mas altos que el gobierno y que la Asamblea.

En ningun gobierno de la clase del que tiene el pueblo español, conquistado con su espada y con su sangre, se cubren esos acontecimientos con el velo de la oscuridad y el silencio. No está, pues, justificado el silencio del gobierno. En esta clase de gobiernos todo lo que pasa está sujeto á la publicidad: no hay misterios, no hay secretos, no hay remedios de empirismo para curar los males de los pueblos: estos se curan con el concurso de los poderes públicos.

Preciso me es volver la vista atrás y recordar á la Asamblea, aunque en pocas frases, lo que en otra ocasion tuve el honor de manifestarla.

Mi discurso de hoy puede decirse que no es mas que una nueva edicion del que pronuncié en otra ocasion. Yo os diré: ahí está el abismo, no caigas en él porque voy á caer con vosotros; aun es tiempo: no volvais la vista atrás ni á los lados, porque en una y otra parte está el abismo; marchad adelante, y si pereceis, pereceré con vosotros.

Siempre he creido, y lo digo por la céntesima vez, que la revolucion de julio lleva en su seno un gérmen funesto. La revolucion de julio no ha triunfado por completo. Esa revolucion que todo lo derribó, que acabó con todo, ha encontrado con un grave inconveniente, y ya he dicho en este sitio cuál es. Esa revolucion vino precedida de otra revolucion con la cual no se ha fundido, y el interes del pais y el porvenir exigen que se hubieran fundido: asi es que esas dos revoluciones vienen peleando constantemente, y ese antagonismo terminará en una gran lucha; y en mi opinion en una gran catástrofe. La revolucion de julio fué una revolucion progresista, y esta confesion algo vale en mis labios, porque creí que en su origen fué democrática.

No os asustéis por esto: yo creia que aquella revolucion no iba á dejar subsistentes ciertas cosas. Estaba persuadido, de que era una gran revolucion democrática, y si hoy no puedo entrar en el pormenor de los hombres y de las cosas, tengo antecedentes y cartas que un dia que no cometa imprudencia por ello publicaré, pues escribiré la historia de aquellos acontecimientos, y se verá que mi creencia no era pueril. En el fondo de los calabozos y en la oscuridad de las cárceles trabajaba en ese sentido: no pienso ocuparme hoy de personas, y por lo tanto no diré si por esta ó aquella circunstancia; si por la presion de esta ó aquella personalidad, mis ilusiones, mis sueños, de que era una revolucion democrática, se desvanecieron; y la revolucion fué progresista: pero téngase entendido que progresista; y no mas que progresista: esa revolucion tenia un jefe, un representante, y ese representante vosotros le conocéis, no quiero nombrarle. Y entonces me dije: ¿cuál es el deber del partido á que pertenezco.

Es un partido que ha conspirado cuando todos conspiráramos, porque con decir que el general O'Donnell ha sido el gran conspirador de aquella época, es lo bastante para comprender lo que es la legitimidad de la conspiracion. El partido á que pertenezco noble y desinteresadamente dió su apoyo á la situacion creada en julio, efecto de una revolucion progresista, círculo progresista y gobierno progresista: ¿es gobierno progresista el que tenemos? No, porque no marcha con los adelantos que exige la opinion pública: No puedo menos de recordaros lo que dije en marzo del año pasado. Habia entonces al frente de la gobernacion del Estado una persona que por sus antecedentes y circunstancias particulares era antipático á la Milicia Nacional é infundia cierta desconfianza. Asi os lo dije y os sublevásteis contra mí, y el ministro encontró esos celosos defensores que siempre tienen los gobiernos. Pocos dias despues se dió un decreto por ese mismo ministro respecto de la Milicia Nacional que ocasionó un gran conflicto, una grande humillacion al gobierno, y el ministro dejó de ser ministro: ¿eran quimeras de mi imaginacion lo que entonces os dije? ¿Ved qué leccion tan grande y tan elocuente, pero qué leccion tan perdida.

Mas tarde se han complicado los sucesos, la situacion viene minándose, si es que no está ya minada. En este caso, he dicho á mis amigos: es preciso que nos agrupemos fuertes y fuertísimos al rededor del partido progresista; y hablo, señores, en la hipótesis de que hay gobierno, cuando, á la verdad, no encuentro mas que ministros.

Nuestro apoyo al partido progresista es tanto mas desinteresado, cuanto que no ambicionamos ninguna parte en el poder. Nosotros condenamos del modo mas terminante los motines y las insurrecciones que no hacen mas que matar la libertad y conducirnos hacia el despotismo, que ya asoma su formidable cabeza. Tengo el íntimo convencimiento de que los demócratas no necesitamos mas que el tiempo para triunfar: asegurado la paz y la tranquilidad, y el tiempo dará el triunfo á nuestras ideas; y en cambio de esta conducta que nosotros observamos, ¿os habeis despojado vosotros de vuestras injustas preocupaciones? Habeis aceptado nuestro concurso con la lealtad y sinceridad que nosotros os le hemos ofrecido?

Dejo á vuestra conciencia decidir si habeis aceptado nuestra conducta bajo su verdadero punto de vista. Decid si el gobierno no dá cada dia la mano á un enemigo y rechaza á sus mayores amigos.

Y quien abriga estos sentimientos, quien tiene estos antecedentes, ¿vendrá hoy con ánimo de hostilizar al gobierno? No, y mil veces no. Pero cuando veo que el gobierno marcha por un camino tortuoso, y que no llega á la solucion de los problemas, sino aumentando los inconvenientes que se presentan, ¿no es un deber mio decirle: te equivocas, las circunstancias empañan tus ojos, en vez de resolver las dificultades las aumentas, y vas á caer en las manos de tus mas terribles enemigos? Ya se comprenderá que hablo de los acontecimientos de Valencia, y si me he detenido algo mas de lo que pensaba en el exámen de los hechos anteriores, atribuido al deseo que tengo de que el gobierno comprenda bien mis intenciones, y no se empeñe en considerar como enemigos suyos á los que van delante, pues sus enemigos formidables son los que están detrás; y digo que no mire como enemigos á los mas avanzados, porque no creo que concebirá el progreso con la inmovilidad.

Teneis en la mano el péndulo, pero reguladle, moviéndole. Los acontecimientos políticos, ¿son aerolitos que caen del cielo sin causas ocasionales, sin causas determinantes? No, señores: los acontecimientos de Valencia los tenia yo pronosticados, los esperaba de un momento á otro, y digo con un íntimo conocimiento que no esperaba que fueran tan poco malos: no esperaba tan gran cordura y sensatez del pueblo de Valencia, me acuso públicamente de este concepto que habia formado. Nosotros, ¿nos adelantamos á todos los pueblos de Europa, porque tal es nuestro caracter, cuando rompemos las cadenas, ó es que los adelantamos en todas las vias del progreso? Ved las revoluciones de Europa desde el año 48, y decid si encontrais un pueblo tan sensato, tan generoso, tan magnánimo y tan prudente como lo ha sido Madrid en el año 54 y Valencia en el año 56.

Eso hace ver que aqui es posible la libertad, por mas que otra cosa quiera decirse. Yo he previsto los acontecimientos de Valencia, porque teniendo en cuenta la opinion pública y los actos del gobierno, bien puede preverse que mas tarde ó mas temprano se llega á un resultado fatal. En los gobiernos representativos, como la opinion pública se manifiesta de tantas y tan distintas maneras, puede preverse lo que ha de suceder: en los gobiernos absolutos no es fácil preverlo, y en mucho mas silencio gobernar porque se dispone de las fuerzas del Estado para oprimir al pueblo. Y hé aquí el secreto del modo de mandar de los moderados y por qué han aparecido capacidades y eminencias de ese partido. Gobernar como gobernaban los moderados en los últimos tiempos, es una cuestion de fidelidad, no tiene otro nombre.

Vosotros creéis hoy que existe la autoridad cuando os habeis hecho obedecer, y yo creo que la autoridad existe cuando se gobierna con la opinion pública sin usar de la fuerza. En Valencia no existe el consorcio debido entre la autoridad y la opinion; y no habia remedio, mas tarde ó mas temprano habia de llegar á un choque. El año pasado tuve que ir á Valencia por un motivo de gratitud, pues no conociendo allí mas que dos ó tres personas, no teniendo bienes ni relaciones de ninguna especie, tuvo á bien elegirme diputado para las Cortes constituyentes.

Cuando esa eleccion llegó á mi noticia comprendí que el hombre mas oscuro cuando sirve bien á su patria llega un dia en que esta le dá la recompensa. Fui á Valencia para decir á sus habitantes: Os estoy reconocido, nada significa, soy deudor vuestro, disponed de mí. Al frente de esa provincia habia un hombre cuyas calidades no quiero examinar porque está caido, y nunca hablo contra los que están en desgracia. Aquella autoridad militar estaba avezada á otra clase de mando, y miraba con desconfianza, con prevencion y con alarma las expansiones legítimas de la vida constitucional. Aquel hombre estaba deseoso de salir á las calles para probar al gobierno de Madrid que podia vencer las oleadas de la muchedumbre. Encontré un gobernador que, á decir de todo el mundo, seguia una conducta oportuna y prudente, y que gobernaba, no como jefe de una fraccion, sino como representante del gobierno. Aceptó los consejos que quiso pedirme, y que yo le di, y gobernaba la provincia con el peso de la opinion. Habia una Milicia, no os asombréis, una Milicia de-

mocrática, es decir, avanzada en sus ideas, lo mismo que vosotros, porque aun cuando no lo digais, sois demócratas. Habeis aceptado el principio de la soberanía nacional, y sois demócratas, y en este sentido demócrata es el señor ministro de la Gobernacion, y demócrata soy yo; somos hermanos.

La Milicia de Valencia, que existia y ya no existe, era democrática, y lo era porque allí no hay partido progresista: lo que hay es un partido moderado fuertísimo, organizado y con grandes gefes, por lo cual es menester temerle mucho; y por lo mismo que la fuerza contraria es tan grande; la impulsión del partido liberal es ir adelante, y en estos tiempos dar un paso mas es ir á la democracia. Ved al ministro de la Gobernacion que cuando ha querido ir adelante y ha dado un paso mas se ha encontrado conmigo, y hé aquí la democracia. Yo ví cómo estaba organizada aquella Milicia, y al frente de ella estaban el conde de Pársent, el marqués de Bellisca, los señores Dotres, Guerrero, Sorni y otros, todos grandes propietarios, todos ellos mas interesados que el gobierno de Madrid en la conservacion del orden. Al frente de la Milicia como subinspector estaba el señor Morata, persona entusiasta por el duque de la Victoria, y protegida por él, y á su actividad y celo fué debida la brillante organizacion de la Milicia de Valencia y de 50 batallones mas en la provincia.

Creo deber decir la verdad entera al pais y á las Cortes. Los 50 años de revolucion en que se halla la Europa han creado un elemento de desorden que viene á perturbar todas las clases de la sociedad.

Ese elemento existe lo mismo en Valencia que en todas partes; ese elemento tiene dos fuentes, una legítima y otra ilegítima: una que hay que vencer por los medios legítimos por la educacion y las costumbres, y otra que hay que exterminar. Seis revoluciones han despertado en toda España cierto antagonismo entre los propietarios y los proletarios; entre los obreros y los fabricantes; y hombres malvados, aprovechándose de esa circunstancia, han venido á conmover las grandes masas de proletarios y obreros y les han dicho: tú debes ser capitalista, tú debes ser fabricante; y esta es una gran causa de perturbacion. Cuando las clases inferiores se les educa por el buen camino para que tengan amor al trabajo, y con él puedan llegar á adquirir la propiedad, entonces la sociedad gana indudablemente: pero cuando á esas clases se las dice: tomad las armas, saquead, destruid, incendiad; entonces vienen los desórdenes y los trastornos, y yo no conozco ningun mal mayor, como no sean los males del infierno.

En Valencia existia un corto número de esos hombres, y el medio de combatirlos era dejar á la democracia propietaria y de orden con su legítima influencia adquirida por la opinion pública, y estoy seguro de que esos elementos de perturbacion y de desorden hubieran sido completamente dominados y contenidos. Los acontecimientos de Valencia no hubieran tenido lugar si entre el gobernador, el capitán general, la Milicia y poblacion hubiera habido el consorcio y la unidad que antes existian y que han dejado de existir por las causas que voy á enumerar.

En el discurso que pronuncié en el mes de enero, dije que la autoridad militar, por sus antecedentes, era un gran inconveniente para la conservacion del orden de Valencia. Mas tarde otro hecho muy importante ha sido en mi concepto el origen verdadero de los acontecimientos tristísimos que allí han tenido lugar. Ese hecho es que el gobernador dejó de serle para convertirse en gobernador de fraccion, y si me permitis la palabra, en gobernador de pandilla.

En mal hora aconsejado ese gobernador, se acordó que era jefe de una fraccion. Creyó que la Milicia prestaba su apoyo al gobernador de la provincia como jefe de partido; pero se equivocó, porque se le prestaba como representante del gobierno.

Desde entonces Valencia ha venido presentando un aspecto tristísimo, y era fácil prever que mas tarde ó mas temprano vendria un acontecimiento del género que nos ocupamos. Seis diputados provinciales demócratas, por un asunto desagradable, presentaron su dimision. El subinspector de la Milicia estaba en desacuerdo con el gobernador, porque no queria apoyar el triunfo de una fraccion. La mayoría de la Milicia se separaba del gobernador, porque no encontraba en él el representante del gobierno, sino el representante de intereses locales y personales. Cuando ocurrieron los acontecimientos en Va-

lencia, ¿estaba el gobernador en su puesto con todos los elementos que le debía dar el ser la autoridad superior para sofocar el desorden? No: el gobernador estaba en Madrid.

En lugar suyo habia dejado á una persona respetable; pero enteramente inútil. Es decir, que la gran cuestion en Valencia ha sido en este tiempo que el gobierno de la provincia esté en manos de personas determinadas. Señores: ¿para qué sirve esta máquina política que hemos construido, si no sirve para evitar estos sucesos? ¿Sabia el gobierno lo que se preparaba en Valencia? Entonces, ¿por qué deja el mando en manos de un pobre anciano, de una persona inútil, tan inútil que no figura para nada en los acontecimientos?

Pues bien, yo esperaba algo peor de lo que ha sucedido; pero no es nada hoy, aunque podrá ser mucho si el gobierno se obstina en seguir la marcha que hasta aquí. Comparemos los elementos que habia con lo que ha pasado, y se verá cómo los elementos de orden han predominado en Valencia. Se verifica la quinta; y es la primera vez que la quinta ocasiona resistencia? La quinta es cosa dura, trae la perturbacion, es espuesta á grandes azares.

Pues figuraos una capital espuesta á influencias desacordes, y vereis si habia que temer; y luego que yo no he contado con ciertos labradores de la huerta, hombres trabajadores robustos y no muy pacientes. Pero si hubiera habido allí autoridad rodeada de buenos elementos, nada habria sucedido. Se rompió el fuego; agentes de no sé qué, fueron á decir á la Milicia que el ejército la hostilizaba, y todo fué confusion. Hubo, sin embargo, un momento en que el ejército y Milicia comprendieron lo que pasaba, y apenas cundió esta idea, en el momento desapareció todo, se retiró el ejército y la Milicia restableció el orden.

Es en efecto cosa grave y reprobable que los que tienen las armas quieran imponer á la autoridad con la fuerza bruta; pero cuando la autoridad no tiene toda la energía y actividad que es menester, no es extraño que se suscite un conflicto. Resulta, pues, que faltando autoridad política en Valencia, hubo allí una perturbacion de las que hay en las ciudades populosas; que hubo un gran conflicto, y que ese desapareció cuando la Milicia y el ejército se entendieron.

Hasta aquí lo que sabe el público: lo que no sabe el público, si yo lo sé, es bueno callarlo por honra del gobierno de julio y de la revolucion. Vamos á ver la accion del gobierno de Madrid, y aquí en donde comienza la serie de errores que yo tengo que criticar y que quisiera que el gobierno enmendara, porque yo no creo que sea ni del deber ni del decoro del gobierno seguir el rumbo que ha emprendido cuando los resultados le demuestran que ha errado.

Señores: hay una revolucion en Valencia, y va investido de plenos poderes el ministro de Estado. No extrañaré en vista de esto que si mañana haya una guerra vaya mandando los ejércitos el ministro de Gracia y Justicia. Esta es una irregularidad. Habrá habido para ello razones inuy graves que serán indudablemente las cualidades y antecedentes del enviado. Pues bien, señores: si con un candil se hubiera buscado un hombre que no pudiera de modo alguno ir á Valencia, no se hubiera encontrado otro.

El señor ministro de Estado es un buen militar, un hombre honrado; mas para el mando político es completamente nulo é incapaz. Pero elevadle á la capacidad que queráis: ¿se ha olvidado Valencia de 43? El que el año 43 presencié aquella gran catástrofe, ¿podia ir en 56 á Valencia con los mismos hombres, con la misma fraccion que trajo aquellos acontecimientos de que fué causa? Estoy seguro que si pudiérais ser consultados uno por uno, y os hubieran dicho: ¿mandais á Valencia al general Zavala? Hariais contestado: no.

Mandó tambien el gobierno al señor Mascarós, no solo como gobernador, sino con el título y facultades de subinspector de la Milicia, á reemplazar al hombre que con peligro de su vida contribuyó á que se entendieran la Milicia y el ejército, y salvó la tranquilidad pública correspondiendo á las esperanzas que justamente tenia en él la Milicia.

Sucedió, pues, lo que habia de suceder: el señor Mascarós en tales circunstancias no podia encontrar elementos para mandar en Valencia, y la reprobacion que encontró le hizo retirarse hasta Albacete á unirse al señor ministro de Estado. Las primeras medidas del gobierno han sido por consiguiente poco acertadas, á juzgar por los resultados.

Veamos si los consiguió mejores el Sr. Zavala. Cuando el señor Zavala llegó á Valencia reinaba la mas perfecta calma, y esto no lo digo yo, lo dice el general Zavala. Aquí está la proclama del señor Zavala; leeré despues los bandos, y las Cortes verán que la situacion grave de Valencia no es la del día del conflicto; es la actual, en que están rotos todos los lazos que unian á la provincia con el actual gobierno. (Su Señoría leyó la proclama del general Zavala á que hizo referencia.) Es decir que cuando el general Zavala llegó á Valencia mandaba la ley; acababa el conflicto á los enemigos de la situacion actual, y decia que eran pocos los que habian provocado aquel desorden que él mismo llama momentáneo.

No sé hasta qué punto está justificado que los ministros vayan á una ciudad y reasuman el mando: tampoco sé cómo se mantiene el estado

de sitio despues de pasado el motin. Los estados de sitio no son doctrina progresista. Quiero en prueba de ello leer un decreto dado por un ministro que no se podrá rechazar aquí. Todos saben la situacion grave en que se encontraba el pais en 1841; pues véase lo que aquel gobierno decretó:

(S. S. leyó el decreto de la regencia provisional, disponiendo que solo en los casos en que fuese sitiado un pueblo podria declararse en estado de sitio.)

Es decir, que hace 15 años el gobierno progresista, presidido por el duque de la Victoria, creia que el estado de sitio era una cosa irregular y que nuestras leyes daban fuerza bastante á la autoridad para restablecer el orden. Pues ya hoy no es bastante el estado de sitio: es necesario que vaya un ministro á la ciudad donde ocurra un desorden.

Lo primero que hizo el general Zavala, fué mandar que se hiciera la quinta. Hizo bien; esto es lo que tenia que hacer el gobierno. ¿Y qué sucedió? Que el ayuntamiento, sin mas armas que la Milicia, realizó la quinta en público de un modo solemne y legal y con el mayor orden.

¿Son ó no exactos estos hechos? Si esto ha pasado, no se puede negar que el imperio de la ley se restableció, no por el estado de sitio, sino por el concurso de las voluntades. Solamente quedaba una cosa que hacer despues de verificada la quinta, y me adelanto á decirlo: castigar á los autores del motin.

Pero el gobierno, despues de apaciguado un motin, debe tener mucho cuidado en no hacer victimas políticas. En Valencia habia perturbadores, ¿pero podian ser esos los hombres que tenian mas interés que el gobierno mismo en mantener el orden? ¿Podian serlo muchos cuando está confesado que fueron pocos?

Pues bien: el general Zavala disuelve y desarma 21 compañías de la Milicia Nacional. Señores, ¿que ley ha consignado que el gobierno puede desarmar la Milicia Nacional? Vosotros no teneis derecho para desarmar la Milicia.

Me direis: ¿qué se hace con una Milicia cuando toda ella es hostil, cuando combate con el ejército y perturba el orden público? Contestaré sin vacilar: se la desarma. ¿Pero dónde está esa Milicia insubordinada y trastornadora? Y si no concedo, sino en casos excepcionales, el derecho de disolver una Milicia, ¿qué diré de la disolucion de una parte, hecha con una indiscrecion y desorden tales, que no ha quedado un batallon de que no se hayan disuelto algunas compañías? Si de la Milicia algun grupo mayor ó menor se ha sublevado, ¿no hay tribunales para juzgar á los individuos? ¿Es necesario desplegar ese lujo de arbitrariedad?

Segun acto, todavía mas grave. Pasa en Valencia lo que no puede menos de pasar: en el momento de ese desarme ilegal, todo el concierto de los ánimos se deshace, y se verifica uno de esos hechos que no vacilo en llamar un grande adelantamiento en nuestras costumbres constitucionales. Estaba reservado al general Zavala condenar como un crimen un hecho que deben aceptar todos los gobiernos que se llaman progresistas, porque es una garantia contra el retroceso, contra el desorden. El resto de la Milicia dice: no quiero las armas, ahí están.

Entonces el general Zavala amenaza con llevar al consejo de guerra á los que aconsejan la resistencia pasiva. Y, señores: ¿olvida el partido progresista que en 1840, desde aquí, y en un célebre manifiesto aconsejó á los pueblos que no pagasen contribuciones no votadas por las cortes? ¿Olvida que aconsejó la resistencia pasiva á la ilegalidad es la mayor garantia de la libertad?

Y esta medida ¿ha producido el resultado que queria el general Zavala? No, señores: el pueblo de Valencia no quiso las armas al ver que de él se desconfiaba; y tan luego como el general Zavala abrió los parques, 1,300 hombres entregaron los fusiles. De manera que el gobierno ha conseguido con sus medidas lo que sus enemigos mas terribles no hubieran podido imaginar: que los elementos liberales hayan desaparecido; que domine allí el partido moderado. Ved la prensa moderada, y observareis cómo elegia al gobierno. Ved en cambio la prensa progresista, y comprendereis cuán desacertadamente ha procedido.

Si en Valencia intentais destruir la opinion democrática, no la habeis destruido; habeis destruido los elementos de la situacion actual. Y esto que ha pasado en Valencia puede pasar mañana en Zaragoza, pasado en Sevilla y despues en la Coruña; y cuando todo esté destruido tendreis que entregar el poder al partido moderado, que vendrá á reclamarle de derecho.

(Se concluirá.)

CORREO DE HOY.



El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las nueve de la mañana, conduciendo a su bordo la cor-

respondencia pública y 113 pasajeros, entre ellos D. Gregorio Villavicencio, ayudante del Capitan general Ametller.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 14 del que corre á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros á los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.



El vapor *el Rey Don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho y cuarto de esta mañana procedente de Valencia en 14 horas de navegacion conduciendo 62 pasajeros, entre ellos la Esma. Sra. Marquesa de la Romana.

Dicho buque al mando de su capitan D. Gabriel Medinas saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 14 del actual á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas número 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

PRECIOS.

Cámara de popa	100 reales.
Idem de proa	60
Sobre cubierta	30

CRÓNICA DE MADRID.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del 29 de abril no contiene ningun real decreto, ni tampoco la del 30. En la del 1.º de abril se publican las leyes sancionadas por S. M., relativas á las cesantías de los ministros de la corona, á los arrendamientos de predios rústicos, fábricas y artefactos comprendidos en la ley de desamortizacion; á la adquisicion del tabaco en rama necesario para el surtido de las fábricas del ramo, á los recargos que deben imponerse sobre los derechos que hoy se cobran en el puerto de Barcelona, á los buques que en él entran; y autorizando al gobierno para hacer un anticipo de diez millones quinientos mil reales á la empresa del canal de riego de Urgel.

Dos reales decretos, espeditos en 30 de abril por el ministerio de Fomento, autorizando al mismo para someter á las Cortes el proyecto de ley de concesion de un ferrocarril que, partiendo de Alar de Rey, vaya á empalmar con la línea del Norte; y para que celebre con la empresa del vapor remolcador del puerto de Bilbao un contrato por término de dos años para la remocion de las arenas de la barra de aquel puerto.

Otros tres reales decretos, del ministerio de Gracia y Justicia, declarando cesante al presidente de sala de la audiencia de Canarias don Diego Barroso y Gallo; nombrando para reemplazarle á don Domingo Bonilla fiscal de la de Zaragoza; y para esta vacante á don Mariano de Vargas Alcalde.

Y una real orden del ministerio de la Gobernacion, fecha 28 de abril, dictando varias reglas, para la colocacion de profesores del arte de curar en el ramo de sanidad marítima.

La *Gaceta* del 3 solo contiene un real decreto espedito por el ministerio de la Gobernacion, y precedido de un largo preámbulo, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Penetrada de las poderosas razones que me ha espuesto mi ministro de la Gobernacion, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el día de la fecha no podrán representarse en los teatros del reino dramas de los llamados sacros ó bíblicos, cuyo asunto pertenezca á los misterios de la religion cristiana, ó entre cuyos personajes figuren los de la Santísima Trinidad ó la Sacra familia.

Art. 2.º Quedan anuladas todas las disposiciones que acerca de estos dramas, y

asi por el ministerio de la Gobernacion como por el de Gracia y Justicia, se hayan dictado antes de esta fecha.

Art. 3.º La impresion y circulacion de los dramas sacros ó bíblicos podrá autorizarse por los gobernadores civiles, con sujecion á las formalidades prescritas en las leyes de imprenta.

Dado en Palacio á treinta de abril de mil ochocientos cuarenta y seis.—Esta de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Patricio de la Escosura.»

No hemos visto ningun real decreto en la *Gaceta* de los dias 4, 5 y 6.

SECCION PARLAMENTARIA.

Escasísimas de interes vienen las sesiones de Cortes, pues á pesar de los dias transcurridos aun no estan votadas las leyes que se hallaban en discusion, á saber: la ley aclaratoria sobre capellanias colativas, y la que versa sobre las bases de la libertad de imprenta. Es probable que el próximo correo nos comuniquen la noticia de haber sido ya todas ellas votadas.

SECCION DE NOTICIAS.

La comision de las Cortes ha aprobado plenamente el tratado de comercio y de consulados entre España y Nápoles, y muy pronto presentará á la Asambe, su dictamen favorable.

—La discusion relativa al ferrocarril de Extremadura no podrá tener lugar hasta el regreso á Madrid del señor ministro de Fomento y del director de obras públicas.

—Está plenamente confirmada la noticia que dimos de que los señores Salamanca y Rostchild, en representacion de la *Sociedad española* y el *Gran central* se han puesto de acuerdo para la construccion del ferrocarril de Madrid á Zaragoza.

—La salud pública es buena en Madrid á pesar de los continuos cambios atmosféricos. Unicamente el sarampion hace bastantes estragos, no solamente en los niños sino tambien en los adultos, en quienes la erupcion ofrece gran peligro.

—Los diputados por Valencia, señores Centurion, Salvá y Batllés, han dirigido á varios periódicos de Madrid, una carta en la que declaran: «que las autoridades que hoy están al frente de aquella provincia, se han conducido con templanza, dentro del círculo de las leyes, si bien con la firmeza necesaria para dominar una situacion mas grave de lo que se ha dejado comprender al pais.»

—Con la vuelta del señor Salamanca á Madrid que se verificará de un día á otro, coincidirá al empezar los trabajos en la línea del ferrocarril de Vilasequilla á Toledo. Tambien empezarán con toda actividad los del ferrocarril de Zaragoza. En las líneas de Alicante y Almansa se encuentran hoy empleados 4,500 hombres, y habria mas si mas acudieran, pues sobra el dinero y el deseo de concluir cuanto antes la obra.

—Parece que se ha espedito una Real orden para que se entregue á los milicianos nacionales de Cádiz una de las banderas que designe el Ayuntamiento, y en ella se coloque con la mayor solemnidad, y con la asistencia de la M. N. de todas las armas, la corbata del sitio de Cádiz y una corona cívica.

—Se ha concedido á D. Patricio Azcarate y otros vecinos de la provincia de Leon autorizacion para verificar los estudios de una línea férrea que cruce dicha provincia de Levante á Poniente atravesando la parte central de la misma y partiendo del ferrocarril del Norte. Al mismo tiempo se ha desestimado la peticion de dichos interesados para que se les faciliten ingenieros del gobierno con destino á los espesados estudios.

—El viaje á Paris del señor D. Antonio Gonzalez á que algunos periódicos han supuesto la mision con el señor Olózaga de conferenciar con el conde Orloff para el reconocimiento de la Reina de España, se pone en duda, segun la *España*, semejante objeto. Segun las noticias de dicho periódico, «ni el gobierno, ni los re-

representantes español en París y Londres
 tenido la menor intervencion en el ar-
 reglo de este asunto, ni se concibe que pu-
 dieran tenerla despues de las memorables
 palabras pronunciadas en pleno Parla-
 mento y en muy alta voz por el señor mi-
 nistro de Estado no hace muchos meses to-
 do. La diplomacia tiene sus reglas de
 decoro de las cuales no prescinde jamás.»
 —De Real orden se ha declarado que
 aparece libre de toda culpabilidad el Go-
 bernador que fué de la provincia de Bada-
 joz, D. José Montemayor en la causa for-
 mada á consecuencia de defalco en aquella
 Tesorería.
 —En Estremadura, como en la provin-
 cia de Córdoba, el pulgon va invadiendo
 las viñas de tal manera, que de no inver-
 tirse multitud de jornales en su destruc-
 cion, de seguro concluirá con todos los bro-
 tes de la vid, haciendo nula la vendimia
 próxima.
 —El Consejo de ministros ha aprobado
 hoy los estatutos de la Sociedad catalana
 de crédito, que aparecerán inmediatamente
 en la Gaceta. Su constitucion, de tan
 alta importancia para Cataluña entera, no
 se diferirá, pues van á comunicarse inme-
 diatamente las órdenes al efecto.
 —El Tribunal Supremo de Justicia ha
 decidido la competencia suscitada entre la
 autoridad civil y militar de Valencia, sobre
 el modo de conocer en los desórdenes ocn-
 rridos en la misma, fallando que correspon-
 de á la jurisdiccion ordinaria el conoci-
 miento de todos los delitos que se cometie-
 ron allí antes del establecimiento de la co-
 mision militar; de forma que los jueces ci-
 viles entenderán en las causas formadas,
 lo mismo, á consecuencia de la sediccion que
 empezó en el Ayuntamiento que en los ac-
 tos posteriores de rebelion á mano armada.
 —Hasta el 30 de abril iban redimidos
 32,972 censos impuestos sobre bienes na-
 cionales y que importan 69.867,882 rs.
 88 cént., y adjudicadas 14.152 fincas, que
 sacadas á subasta en 156.800,424, han
 producido en el remate 300.572,967-75.
 —La Gaceta sigue conteniendo esposi-
 ciones de varios ayuntamientos y diputa-
 ciones provinciales que del modo mas
 enérgico condenan los sucesos de Valen-
 cia, y ofrecen con este motivo todo su apo-
 yo al gobierno.
 —El gobierno cumple su palabra de ha-
 cer respetar la seguridad personal y la ins-
 titucion de la prensa, pues parece que han
 sido conducidas ya á la cárcel varias per-
 sonas sospechosas de complicidad en el
 atropello cometido en la Administracion
 del periódico el Padre Cobos.
 —Para honrar la memoria de Fray Luis
 de Leon, el ayuntamiento de Salamanca
 trata de dar su nombre á la plaza donde
 fueron hallados sus restos.
 —La tan celebrada produccion de nues-
 tro compatriota señor Garcia Gutierrez,
 titulada: *El Trovador*, parece destinada á
 seguir alcanzando lauros en todos los idio-
 mas de Europa. Hoy se representa con
 gran éxito traducido al ingles en uno de
 los teatros de Londres.
 —Llamamos la atencion del gobierno so-
 bre los hechos á que se refiere el párrafo
 siguiente, que en una carta de Melilla pu-
 blica uno de nuestros colegas.
 Despues de manifestar que á peticion
 del señor Buceta se formaron cuatro com-
 pañias disciplinarias en los que entran, no
 solo los presidarios por delitos de desercion,
 sino tambien los de otros crímenes mas
 graves, con los cuales se ha creado mas
 tarde un batallon, dice la correspondencia:
 «Hoy se encuentra este batallon con
 una oficialidad escogida entre los de mejor
 nota y mandando presidarios. Es imposi-
 ble que esto sea útil por mucho que se
 quiera hacer. Gente que lleva muchos años
 de presidio, ya está muy viciada. De esto
 resulta que los oficiales no tienen confian-
 za en su tropa; que los tales presidarios
 son los primeros que vuelven la espalda;
 que no tienen subordinacion ninguna; que
 se les trata muy bien y cada dia ocasionan
 nuevos disgustos. Ultimamente han dado
 en la mania de fugarse al moro y renegar;
 de modo que desde que se fundó el bata-
 llon hasta hoy, se han marchado 33, lle-
 gando el escándalo hasta el punto de ha-

cerlo por guardias enteras. El otro dia se
 marchó una, compuesta de un cabo y cua-
 tro individuos, los cuales dejaron un par-
 te, que por lo original que era, lo pongo
 á continuacion. Decia asi: «El cabo que
 firma da parte al señor oficial del Principal
 sin novedad.» Fecha y firma; y despues
 con letras grandes: «*¡Me parece que si la
 habrá!*» Con esto, y con saber que los ca-
 labozos están llenos de desertores, se pue-
 de formar idea algo aproximada de lo que
 es el tal batallon. Cada oficial instruye
 dos ó tres causas, y no he visto tantos con-
 sejos de guerra como los que ha habido
 en un mes.
 Llame Vd. sobre esto la atencion del
 gobierno de S. M.»
 —Con motivo de lo que algunos periódicos
 han declamado contra el abandono en
 que se decia estaba el pago de la asignacion
 del clero, el señor Santa Cruz, apenas se
 encargó del ministerio de Hacienda, se di-
 rigió al de Gracia y Justicia para saber lo
 que se debia de la consignacion de 1855.
 Pidió informe el señor Arias á las Juntas
 diocesanas, y de los datos remitidos por
 estas, resultaba que se les adeudaban na-
 da menos que 45 millones de reales. No
 estando de acuerdo con esta declaracion
 de los diocesanos los pagos hechos por el
 Tesoro, el ministerio de Hacienda mandó
 examinar en qué consistia esta diferencia
 y resultó que el mismo clero confesaba
 que de 124 millones de reales que debia
 pagársele en todo el año anterior, solo se
 le resta nueve millones, y el resto, hasta
 los 45, procede de las rentas computadas
 al clero, las cuales no ha cobrado en el
 tiempo que estuvo encargado de hacerlo
 ni tampoco los comisionados que corren
 hoy con los bienes de que proceden esas
 rentas; de lo cual no es culpable la Admi-
 nistracion sino el mismo clero porque ha-
 biendo resistido en muchos puntos á en-
 tregar los documentos que se les han pe-
 dido para la ejecucion de la ley de desa-
 mortizacion, ha sido preciso ocuparlos á
 mano Real, y no habiendo reunido todos
 los necesarios, no ha sido posible hacer la
 recaudacion de estas rentas, en términos
 que hoy nada alcanzará el clero por este
 concepto.
 —Se trata de establecer en la provincia
 de Granada una gran fundacion de produc-
 tos minerales.
 —La villa de Noya solicita que cubran pla-
 za en el ejército los mozos inutilizados en
 el terrible hundimiento ocurrido en aquella
 poblacion el 13 del pasado.
 —Dos guardias civiles, el cabo Manuel
 Fernandez y Fernandez, y el guardia Juan
 de la Cruz Garcia, del puesto de Cazorla,
 salieron el 18 á recorrer su demarcacion.
 Al llegar á una barraca donde habia tres
 criminalés, y al llamar la pareja, hicieron
 aquellos fuego del que resultó gravemente
 herido el guardia; pero entre el otro que
 quedaba y un paisano que les servia de
 guia, sujetaron á dos de los bandidos en el
 momento de la fuga: uno de los cuales fué
 muerto y el otro apresado, escapándose
 el tercero. El benemérito guardia herido
 falleció el dia 22, á pesar de los esfuerzos
 que hicieron los facultativos y el vecindario
 de Cazorla para salvarle.
 —La Nacion dice que sus corresponden-
 cias de América y las recibidas por otras
 personas, dan como seguro que el presi-
 dente de la República dominicana ha dado
 orden para poner en prision á varios súbditos
 españoles matriculados de conformi-
 dad con el tratado recientemente hecho
 entre los dos paises. Viendo la Nacion en
 este hecho una ofensa inferida por el pre-
 sidente Santa Ana al gobierno español, su-
 pone que este se apresurará á exigir una
 satisfaccion cumplida. Y no supone mal la
 Nacion.
 Por mas que hayan sido ya puestos en
 libertad los españoles que efectivamente
 fueron reducidos á prision en Santo Do-
 mingo, el gobierno español ha dado órde-
 nes para que vayan algunos buques de
 guerra de los que tenemos de estacion en
 la isla de Cuba, y exijan del gobierno do-
 minicano una reparacion completa, asegu-
 rando para lo sucesivo el respeto á nuestro
 pabellon.
 —El duque de Osuna ha remitido desde

Paris al Director general de infanteria
 una excelente coleccion de obras militares
 y las ha destinado á la biblioteca de aquella
 arma, que va á crearse en la escuela de tiro
 establecida en el Pardo.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

El 26 de abril á las cuatro y media de su tar-
 de tuvo lugar el solemne acto de la inauguracion
 del ferro-carril de Valladolid á Búrgos. A pesar
 del infernal temporal que tenemos, la concurren-
 cia fué numerosísima. La colocacion del altar
 y bendiccion del zapapico y pala, no pudo tener
 lugar en el campo, como se hallaba dispuesto,
 y hubo necesidad de verificarlo en las Casas Con-
 sistoriales. Concluido este religioso acto partió
 la comitiva al sitio titulado Puente Encarnado,
 y sobre la misma línea de la via férrea, previos
 los requisitos de costumbre, tuvimos el gusto de
 ver en las manos del ilustre Duque de la Victo-
 ria el zapapico y pala, con los que movió la tier-
 ra. Este acto hizo estremecer de alegría á todos
 los concurrentes, y de hoy mas añadirá S. E.
 á sus títulos de pacificador de España, salvador
 de la libertad y hombre honrado, el de protector
 de la riqueza general de Castilla la Vieja. Los
 habitantes de Valladolid y su provincia llevarán
 grabados sobre sus corazones el nombre inmacu-
 lado del Duque de la Victoria; de ellos pasará á
 sus sucesores, y seguro es que será venerado
 siempre. Apenas terminó el acto, prorumpió
 la concurrencia en estrepitosos vivas á la Consti-
 tucion, á la Reina y al Duque de la Victoria. To-
 do el camino y hasta que entró en su casa fué
 victoreado tan invicto patricio, hallándose cons-
 tantemente el frente de su morada poblado de
 toda clase de personas dándole muestras de gra-
 titud.

Por la noche asistió S. E. acompañado del Go-
 bernador civil al teatro, donde tuvo una nueva
 y completa ovacion, habiendo sido victoreado en
 todos los entreactos y hasta que llegó á su casa.

Barcelona 9 de abril.

El lunes de la semana anterior pasó una co-
 mision de la Junta provincial de Agricultura por
 encargo del Excmo. Sr. Gobernador civil, á
 presidir las esperiencias hechas con cal viva en
 forma de lechada por el señor Presas catedrá-
 tico de la Escuela Industrial barcelonesa practi-
 cando en una viña del término de San Boy de Llo-
 bregat, y se ha propuesto, la espresada comi-
 sion, seguir el curso del indicado remedio en
 todas las fases de la vegetacion para combatir el
oidium y poder dar en su dia cuenta á la supe-
 rioridad.

Elogiamos como corresponde el interés que
 toma la junta provincial de Agricultura y el
 celo del Sr. Presas para redundar ambos en bien
 de nuestra agricultura.

—Hé aquí el manifiesto del Centro político pro-
 vincial de Sevilla dirigido á los partidos progre-
 sista, puro y democrático.

«Constituido ya definitivamente el Centro po-
 lítico de la provincia, realizóse la idea de since-
 ra union entre los partidos progresista, puro y
 democrático, que, por la saludable de sus doc-
 trinas, por la fecundidad de sus principios, de-
 ben mejorar nuestra condicion social para lo pre-
 sente y para lo futuro.

Ambos partidos, estrechando desde hoy mas el
 vínculo fraternal que los une, avanzando con
 paso firme y resuelto en la anchurosa via del
 progreso, é iluminadas sus conciencias por la
 antorcha de su fé, se disponen á cumplir su gran-
 dioso destino.

El progresista puro, fiel á sus tradiciones y á
 su historia, evocando gloriosos recuerdos de lo
 pasado, teniendo como suyo lo presente, comu-
 nicará el impulso de su poderoso aliento á la
 evolucion social que agita á los pueblos moder-
 nos, dando mayor ensanche á la aplicacion de los
 derechos políticos; y promoverá el desarrollo de
 todas las libertades, llegando por medio de un
 progreso racional é incansante á preparar conve-
 nientemente la sociedad para que reciba en su
 idea la forma democrática.

El partido demócrata, henchido de vida y de
 doctrina, fuerte por la conciencia de su idea,
 renuncia por hoy á toda pretension de gobierno,
 no aspira á que manden sus caudillos, y dando
 principio á la esplicacion de su idea, sin otras
 armas que la discusion razonada y filosófica,
 prestará la cooperacion mas franca y decidida á
 los gefes del progreso, para afianzar de consumo
 la preciosa conquista de la razon y del derecho.

No se crea por esto que un partido se confun-
 de con el otro, ó que se intenta la fusion de sus
 doctrinas. Si, la democracia viene á la arena
 para medir sus armas con los soldados del pro-
 greso; antes bien dedica sus hombres á robuste-
 cer aquellas mismas filas. Cuanto se diga en con-
 trario es hijo del maquiavelismo de los que se
 proponen dividir para vencer. Cada uno ostenta-
 ra en el Centro su bandera, cada uno llevará
 distinto mote en sus armas; pero acampados ba-
 jo una misma tienda, y apoyándose en la union
 de todas sus fuerzas, saldrán unidos en el dia
 de la lucha á combatir la reaccion, sea el que
 quiera el terreno donde se le rete.

El Centro político, al dirigir hoy su voz á los
 partidos progresistas, puro y democrático de la
 Península, se lisonjea de que sabrán responder á
 su patriótico llamamiento, cuantos se crean in-

teresados en el triunfo de los principios que uno
 y otro representan; y abriga la firme confianza
 de que las demas provincias, sacrificando en las
 aras de la abnegacion desinteresada, y pura an-
 tiguas rencillas; dejando á un lado las personas;
 rindiendo culto á los principios, secundarán el
 noble ejemplo que Sevilla les ofrece, y organi-
 zarán con decidido empeño la union franca y leal
 del progreso y de la democracia, para que la
 reaccion, que por todas partes nos amenaza, no
 les sorprenda desapercibidos en el dia de la lu-
 cha.»

CRÓNICA ESTRANGERA.

Marsella 29 de abril.—*El Sinai trae*
noticias de Constantinopla del 21 el Dia-
rie de Constantinopla de la misma fecha
dice que se han reunido 400 jefes circa-
sianos para reclamar la independenciam de
su pais, amenazando con tomar las armas
para sostenerla. Doce de ellos pasarán á
Constantinopla para comunicar esta decla-
racion á la Turquía, á la Francia, y á la
Inglaterra.

La Presse d'Orient anuncia que la ma-
yor parte de los habitantes de Eupatoria
emigran por temor de verse comprometidos.
Disposiciones parecidas se manifiestan en
Abasia y en Mingrelia.

Continúa el embarco de 40,000 hombres
del ejército francés. En la isla de los Prín-
cipes, y en una excelente posicion, se ha
establecido un gran hospital bajo tiendas,
á fin de apresurar la curacion de los en-
fermos. En Ramischilik se ha establecido
otro campamento para los atacados de es-
corbuto.

Corria el rumor en Constantinopla de
que habian ocurrido desórdenes en Alepo
y en Damasco.—En Ibraila han tenido lu-
gar algunas quiebras.—Parece que tratan
de hacerse los estudios preparatorios para
un ferro-carril que partiendo de Esmi-
na vaya á Aidin.

Londres 30 de abril.—*En la sesion de*
la Cámara de los comunes de la noche úl-
tima, continuó la discusion sobre la inter-
pelacion de M. Whiteside, relativa á la ca-
pitulacion de Kars.—M. de Seymour ma-
nifestó el deseo de que se aplazasen los de-
bates.—El canceller del echiquier se opu-
so á que el gobierno inglés era tan poco res-
ponsable de los acontecimientos de la guer-
ra de Asia como lo seria de la administra-
cion del ejército francés aunque hubiera un
comisario inglés en los dos campamentos.—
M. Bulwer y Disraeli insistieron por que
se aplazase; pero lord Palmerston comba-
tió esta peticion, y llamada la Cámara á
votar sobre la cuestion del aplazamiento,
dió á lord Palmerston una mayoria de 243
votos contra 173.—Despues de este triun-
fo, lord Palmerston consintió en que se apla-
zase el debate.

—El vapor Tejas llegó á Nueva Orleans
el 11 de abril con noticias y corresponden-
cia de la ciudad de Méjico, del 5, y de Ve-
racruz, del 8. Apesar de la derrota de los
insurgentes en Puebla, el pais continuaba
en su estado muy inseguro. De resultas de
atribuirse al clero haber sido el principal
fomentador de los disturbios, el gobierno
habia dado una orden confiscando las pro-
piedades de la Iglesia. Siendo esta orden
muy severa contra cualquiera que ocultase
alguna de estas propiedades, y negándose el
obispo de Puebla á entregar los libros, que
contenian los documentos relativos á las mis-
mas, los agentes del gobierno acompañados
de un cuerpo de tropas se dirigieron al pa-
lacio episcopal para apoyar la demanda con
la fuerza. Al llegar á las puertas del mis-
mo encontraron que el obispo habia fijado
un mandato escomulgando á cualquiera que
coadyuvase á llevar á cabo aquella orden,
pero á pesar de esto la propiedad fué confis-
cada.

LOTERIAS NACIONALES.

Mañana á las siete de la misma se empezará
 la venta de billetes á 96 rs. vn. cada entero y
 12 el octavo. Palma 11 de mayo de 1856.—J. M.

ADVERTENCIA.

En nuestro número de hoy damos las
 noticias mas interesantes, asi nacionales
 como extranjeras, que hemos recibido por
 el correo de esta mañana. Aprovechando
 esta circunstancia y con objeto de dar un
 dia de descanso en estas Pascuas á nues-
 tros operarios, dejará mañana de publi-
 carse el número correspondiente, falta que
 quedará resarcida el sábado próximo.

Sátira.—El espíritu satírico de los parisienses se ha complacido en ridiculizar el silencio profundo é inusitado que ha presidido á las conferencias, y alguna de las agudezas que con este motivo han circulado, ha sido bien recibida en los salones oficiales. La siguiente, que explica la actitud de cada uno de los diplomáticos, ha hecho mucho ruido:

- Walewky—va y viene.
- Bourqueney—calla.
- Clarendon—se atiesa.
- Brunow—espone.
- Orloff—discute.
- Cavour—observa.
- Villamariña—dormita.
- Los turcos—duermen.
- Buol—rabia.

Desengaño crue!.—A una señorita que iba todas las noches á cierta calle por ver si tropezaba con alguno que quisiera sacrificarse en aras de himeneo, fué galanteada una de estas últimas por un caballero, el cual la siguió hasta la puerta de su casa en donde la dijo á manera de aparte, que la hiciese el obsequio de asomarse á la ventana. Hizolo así luego que entró y encontráse de frente con el enamorado galán que la estaba esperando, el cual con un tono trágico y despues de hacerla la competente declaración, la dijo por último:

—Señorita, sea Vd. complaciente y acceda á mis ruegos, en la inteligencia que mis intenciones son las de contraer mañana mismo el enlace que ha de hacer nuestra mútua felicidad.

—Pero caballero, contestó la jóven, lo dice Vd. de una manera tan repentina... siempre es menester saber ciertos antecedentes.

—¡Ah! señorita, accede Vd., ¿no es cierto? Mañana mismo pasaré á pedir la mano de Vd. Mi nombre es (lo llamamos), mi posición.... baste decirle que salgo por un duro diario.

Y con esto marchóse el intrépido galán. A la mañana siguiente presentóse al papá, el cual quiso enterarse de las circunstancias del jóven y preguntóle:

- ¿Es Vd. empleado?
- No señor.
- ¿Tiene V. alguna carrera?
- No señor.
- ¿Es Vd. propietario?
- Tampoco, pero yo me ingenio y salgo por un duro diariamente, si bien da la mala casualidad que aunque salgo todos los dias en busca de él, es milagro cuando lo encuentro.

El padre furioso tomó un palo y precisó al enamorado mancebo á tomar las de Villadiego. La jóven sufre desde entonces furiosas convulsiones.

Apuntes curiosos.—Todo el mundo ha oido hablar de pasquines, pero creemos que su historia no es conocida de todo el mundo, por lo cual vamos á referirla en pocas palabras.

En la esquina de una calle de Roma existe desde tiempo inmemorial una estatua vieja é inútil, en la cual se escriben ó se dibujan todas las burlas, todos los epigramas y todas las amenazas, que aquí se fijan indistintamente en todas partes. La estatua lleva el nombre de Pasquin, y es por decirlo así, la trompeta de los vicios de aquel pueblo.

El Papa Adriano, ofendido de que Pasquin divirtiese las gentes á costa suya, dijo un dia al cardenal de Soisson, que queria hacer arrojar la estatua al rio; pero el cardenal lo disuadió de ello, diciéndole que entonces cantaría Pasquin con mas fuerza que todas las ranas del Tiber.

—Lo haré, pues, quemar, dijo el Papa. —Guárdese bien vuestra beatitud de semejante cosa, replicó el cardenal, porque entonces renaceria de sus propias cenizas, como el Fénix, y daria motivo al pueblo para que celebrase todos los años el dia de su martirio, como si fuera un segundo san Lorenzo.

Cuando Urbano VIII fué electo pontífice por intrigas de Francia, apareció Pasquin al siguiente dia de la eleccion, con un papagayo en la mano, sin otro emblema; pero los

agudos ingenios de Roma comprendieron perfectamente el pensamiento de Pasquin, el cual manifestando aquel pájaro, que en italiano se llama Papo-galo, queria dar á entender que este papa seria buen frances.

Cierto embajador recurria frecuentemente á la bolsa de otro para sostener su escesiva magnificencia. Habiendo celebrado en Roma con una pompa suntuosa el dia de las bodas del rey su amo, Pasquin dió á conocer su miseria con estas palabras: «El señor embajador ha hecho todo lo que debe, y debe todo lo que ha hecho.»

El nombre de Pasquin era el de un sastre ó zapatero de Roma, gran burlon de oficio, que en sus conversaciones y sus actos se divertia á costa del público, y como despues de su muerte se encontrase junto á su casa la estatua roto de un antiguo gladiador, los satíricos la bautizaron con su nombre, y en ella fijaron desde entonces sus pasquines.

Jurisprudencia animal.—El sabio jurista consulto veterinario M. Renault ha sido consultado por el tribunal de comercio del Sena, sobre la siguiente cuestion: «Cuando un animal vendido y no entregado todavia, muere en poder del vendedor, ¿á cuenta de quién, del último ó del comprador, debe quedar la pérdida del animal?» Hé aqui la respuesta de M. Renault: «La pérdida queda siempre á cuenta del comprador, á menos que resultare de la causa que se formare que la sobredicha pérdida puede imputarse racionalmente á la culpa del vendedor, ó que este ha retardado la entrega, ó en fin, que la venta fué hecha bajo una condicion suspensiva.» El tribunal de Paris que se ocupaba de un proceso de esta naturaleza, ha fallado conforme á las conclusiones del consultado.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 53 ms.
Pónese... á las ... 7 » 7 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
Las 11 hs. 56 ms. 5 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR

de la isla de Mallorca.

Orden de la plaza del 10 de mayo de 1856.

Desde mañana hasta nueva orden las puertas de esta plaza se abrirán á las tres y media de la mañana, principiando por la del Muelle, Santa Catalina, Jesus, Pintada, San Antonio, Calatrava y Portella, y se cerrarán á las nueve de la noche empezando por la Portella, Calatrava, San Antonio, Pintada, Jesus y Santa Catalina: la del Muelle se cerrará á las once, quedando abierto el postigo hasta las doce.

Lo que se hace saber en la orden de este dia y se inserta en los periódicos de esta capital para conocimiento del público.—El brigadier gobernador interino—Juan Diaz de Morales.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FERRERIAS.

Habiéndose instruido el oportuno espediente para la enagenacion forzosa de la porcion de terreno en el parage llamado el Coll llis, propio de los herederos de José Alles y Capó, con el objeto de constuir un cementerio rural, y declaracion de ser la obra de utilidad pública: se anuncia así al público para que dentro el término de treinta dias, los vecinos de esta villa ó de los pueblos de la Isla que pretendan tener algun interes en ello, puedan acudir al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, y hacer presente lo que se les ofrezca

y parezca. Ferrerías 29 de abril de 1856.—El presidente—Miguel Bocco.—P. A. D. A. C.—Pedro Lorenzo Bocco, secretario.

AVISOS.

¡Remedio maravilloso!!



UNGUENTO HOLLOWAY.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA ÉPOCA.

Con el auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurriendo por este medio á la cura de las afecciones de higado, inflamacion de los pulmones, asma, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Ungüento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

ERISIPELAS.—HUMORES ESCARBÚTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los paises del globo, aplicando este Ungüento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ÚLCERAS

Muchos de los mas célebres Cirujanos emplean este Ungüento no solo en los Hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

HEMORROIDES Y FÍSTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Ungüento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Bultos.	Erupciones escorbúticas.	Males de las piernas.
Calambres.	Fístulas.	Males de los pechos.
Callos.	Frialdad ó falta de calor en las extremidades.	Males de los ojos.
Cánceres.	Inflamaciones internas y esternales.	Quemaduras.
Cortaduras.	Gota.	Reumatismo.
Enfermedades del cútis.	Lamparones.	Supuraciones purulentas.
Enfermedades del higado.		Tiña.
Enfermedades de las articulaciones.		Úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

Los agentes principales encargados de la venta en España son don Carlos Ulzurrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; don Domingo Astals, Pórtico de Xifre y don Ramon Cuyas, Barcelona; señores Campelo, Sevilla; don José Maria Mateos, Cádiz; don Pablo Prolongo, Málaga; don Miguel Domingo, Valencia; señores Soler y compañía, Alicante; don José Martinez, Santander; don José Maria de Somonte, Bilbao; don José Villar, Coruña; don Manuel Prado, Zaragoza.—Palma, don Bernardo Fiol.

Los precios en España son los siguientes.
Cada bote conteniendo una onza de Ungüento. 7 Rs.
Idem Idem tres onzas 18 Rs.
Idem Idem seis onzas 28 Rs.
Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.
Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este Ungüento.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Remedio universal para toda clase de heridas envejecidas y de úlceras pertinaces.—Mr. John Mackie, propietario de el Northring, Wick, por carta de 3 de abril de 1852, informa al profesor Holloway, de que él tiene conocimiento de una infinidad de casos, en que el Ungüento y las Píldoras Holloway han producido grandes beneficios á los enfermos de su pais, muy especialmente á los que padecian de heridas, úlceras y llagas envejecidas: y que si le fuera permitido podria citar los nombres de personas muy respetables, que han debido á estos medicamentos una completa recuperacion de su salud. Ninguna familia deberia estar sin una provision de estos excelentes medicamentos que han venido á ser tan justamente celebrados en el mundo entero.

BARATO DE LIBROS

Calle de la Plaza Vieja, frente á Santa Eulalia, SOLO POR OCHO DIAS.

Acaba de llegar á esta capital procedente de Madrid un variado surtido de obras de Religion, Historia, Artes, Literatura, Legislacion, Ciencias, Medicina, Cirujia, Química, Física, Poesias y Novelas: Devocionarios desde 2 reales, con láminas, y con Semanas Santas á 3 rs. en pasta; los hay en jafinete, chagrín, terciopelo, búfalo, concha, marfil, y nacar. Ademas de las obras que anuncia el catálogo, hay las siguientes: El Paraíso perdido, 3 tomos, 24 reales.—Fundamentos de la Fé, 4 tomos, 20 rs.—La religion cristiana, 2 tomos, 12 rs.—Soliloquios del alma con Dios, 2 tomos, 8 rs.—Voces del Pastor, 8 rs.—Año cristiano, 19 tomos, 100 rs.—Año predicable, 6 tomos, 30 rs.—Dequín: Curso elemental de fisica, 3 tomos, 30 rs.—Muller: La gran obra de fisiologia, 7 tomos, 57

rs.—Soubeiram: Tratado de farmacia, 4 tomos, 40 rs.—Percucion y auscultacion, 2 tomos, 20 rs.—Foy: Manual de higiene, 12 rs.—Organon: Medicina homeopática, 14 rs.—Carrasco: Medicina, 2 tomos, 16 rs.—Espíritu moderno, 2 tomos, 20 rs.—Crítica de las partidas, 5 rs.—Reglas del derecho romano, 6 rs.—Montesquieu: Espíritu de las leyes, 2 tomos, 16 rs.—Dupin: Arte del abogado, 12 rs.—Ahrens: filosofia del derecho, 2 tomos, 24 rs.—Bentham: Organizacion judicial, 2 tomos, 12 rs.—Bentham: Pruebas judiciales, 2 tomos, 20 rs.—Balbi, Novísima geografia universal, 4 tomos gruesos, 80 rs.—Poesias serias y jocosas de Príncipe, 2 tomos, 12 rs.—La Gaudiosa, cantos chistosos, 4 rs.—Poesias de Iglesias, 2 tomos, 10 rs.—El romancero del Cid, 4 rs.—El libro de los libros, 6 rs.—Bellezas de las Cruzadas, con láminas, 10 reales.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

ESCRITORIO.

A mas del surtido de efectos del ramo de escritorio que desde mucho tiempo se expenden en dicha libreria se ha recibido nuevamente una buena y abundante coleccion de papeles vergées de diferentes colores, tamaños y clases. Azulados y blancos coquillas glacées desde el mas delgado que se usa hasta el de mas cuerpo; como tambien vitelas de distintos tamaños para dibujo y lavado. Todo procedente de las mejores fábricas de Paris.

En la misma hay de venta

FISIOLOGIA DEL BESO.

Nueva edicion, revisada, aumentada y completada con los besos históricos, por D. LUIS CORSINI.

Un tomo de mas de 100 páginas, bonita impresion, se vende á 5 reales.

ANUNCIOS.

CONDICIONES bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de este periódico.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada, siempre que no exceda de 20 líneas, pagará. 3 reales.
El exceso se abonará á 1/2 real por línea.
Las repeticiones se pagarán por mitad.
Solo se insertarán grátis los anuncios puramente de oficio, en los que nada saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes, en materias de comercio ú otras, sean de la clase que fuesen, pagarán por cada 30 letras. 1 real.
Los vecinos de Palma, pagarán por idem. 1/2 real.
Los de sirvientes, almonedas, no-drizas y todos aquellos que no excedan de tres á cuatro líneas, pagarán. 1 real.
Los de suscripciones á obras y periódicos, pagarán por cada diez líneas. 1 real.
Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos: si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.
Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de uno á tres reales por línea segun la importancia de ellas, ó si constiniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.
Los suscritores á este periódico tienen obligacion á que en él se les inserte grátis cada mes un anuncio que no exceda de 10 líneas, siempre que sea sobre asunto de su peculiar interes.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.